

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0993118257001

RAZÓN SOCIAL:

CHEMPOS DEL ECUADOR SIA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SOTOMAYOR HALLO NARCISA DE JESUS

CONTADOR:

CHUQUIMARCA SARANGO ROSARIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI SM

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/08/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/08/2018

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/01/2019

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Carton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SANTA BEATRIZ Numero: SOLAR 13 Manzana: 1 Supermanzana: PB Kilometro: 7.5 Camino: VIA DAULE Referencia ubicacion: JUNTO A VIDRERIA EL PACIFICO Telefono Trabajo: 042261363 Email: admichemlok@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Son derechos de los contribuyantes: Derechos de trato y contidancialidad. Darechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri gob.eo.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convintiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1 ZONA 81 GUAYAS

ABIERTOS CERRADOS



Código: RIMRUC2019000997401 Fecha: 22/04/2019 08:41:22 AM